

# Acta

## Sesión de Directorio Octubre 2023

En Chile, a 19 de octubre de 2023, siendo las 17:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, señor Oscar Garrido Alvarez, rector de la Universidad de Los Lagos y Alberto Martínez Quezada, rector de la Universidad Arturo Prat.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

---

### 1. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Problemática respecto de Proyectos 2023 de Planes de Fortalecimiento.
2. Convocatoria Subsecretaría de Redes Asistenciales. Revisión de las Orientaciones Técnicas (OOTT) de Procesos de la Relación Asistencial Docente (RAD)
3. Solicitud de colaboración de Mincyt para la realización de estudios de descarbonización encomendados por Ministerio de Energía.
4. Convocatoria a proceso de Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028.
5. Mesa Tripartita, análisis de documento final.
6. Propuesta de Tabla para la sesión plenaria de octubre:
  - Cuenta Presidencia
  - Cuenta Secretaría:
    - Propuesta de acuerdo de colaboración con Subsecretaría de Derechos Humanos
    - Propuesta de acuerdo de colaboración Ministerio de las Culturas, Arte y Patrimonio. Programa Puntos de Cultura Comunitaria
  - Invitación a Subsecretario
  - Presentación sobre Proyectos en Red
  - Análisis de solicitudes de nuevas redes

## 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. PROBLEMÁTICA DE PROYECTOS 2023 DE PLANES DE FORTALECIMIENTO

#### Descripción del Problema:

- **Modificación de Convenios:** La Contraloría General de la República (CGR) ha solicitado una modificación sustancial en los convenios relacionados con los proyectos del Plan de Fortalecimiento 2023. La nueva exigencia considera que los convenios incluyan un detalle exhaustivo de las actividades a realizar y un plan de gastos minuciosamente desglosado.
- **Impacto de la Modificación:** Esta modificación implica una rigidización excesiva en la ejecución de los proyectos, lo que podría limitar la flexibilidad necesaria para adaptar los proyectos a las realidades y necesidades cambiantes de las universidades.
- **Gestiones con la CGR:** La Subsecretaría de Educación Superior ha intentado plantear sus puntos de vista a la CGR, argumentando la necesidad de mantener cierta flexibilidad para una gestión efectiva de los proyectos. Sin embargo, no se ha logrado que la CGR flexibilice su postura.
- **Consecuencias de la Falta de Convenios:** La ausencia de convenios debidamente tramitados impide la transferencia de recursos. Si la situación no se soluciona en los próximos días, existe un riesgo real de que los convenios no se tramiten a tiempo, lo que resultaría en la pérdida de los recursos asignados.
- **Plazos y Tramitación:** Se enfatiza que los convenios que requieren toma de razón por parte de la CGR son prácticamente imposibles de tramitar antes del 31 de diciembre. Si los convenios no están tramitados para esa fecha, no se podrán devengar los recursos y estos se perderán.

#### Discusión y Acuerdo:

- **Discusión:** Se debate la urgencia y la gravedad del problema. Se destaca que la pérdida de recursos podría afectar significativamente el desarrollo de los proyectos de fortalecimiento, esenciales para las universidades estatales.
  - **Acuerdo:** Se acuerda intensificar las gestiones con la CGR para encontrar una solución viable y urgente. La Directora Ejecutiva, Sra. Alejandra Contreras, será la encargada de liderar estas gestiones y preparar un informe detallado sobre las acciones emprendidas y los puntos críticos identificados. Se solicitará una audiencia con el Contralor General de la República para que los rectores y rectoras puedan explicarle las dificultades que generará la implementación de estas medidas.
-

## **2. CONVOCATORIA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES: REVISIÓN DE LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS (OOTT) DE PROCESOS DE LA RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE (RAD)**

### **Proceso de Revisión:**

- **Objetivo de la Revisión:** Se llevará a cabo entre octubre de 2023 y enero de 2024 un proceso de revisión de las Orientaciones Técnicas (OOTT) de los procesos relacionados con la Relación Asistencial Docente (RAD). Este proceso tiene como objetivo mejorar y regular la implementación, gestión y control de la relación asistencial docente, así como establecer relaciones claras y uniformes entre los centros formadores y los establecimientos de salud.
- **Estándares Básicos de Cumplimiento:** La revisión pretende definir estándares básicos de cumplimiento para garantizar la calidad y la efectividad de las prácticas asistenciales y docentes en los centros de formación y los establecimientos de salud.

### **Designación de Representantes:**

- **Requisitos:** Se solicita designar un máximo de 7 representantes del consorcio para participar en este proceso.
- **Reunión Inicial:** La reunión inicial se llevará a cabo el 25 de octubre a las 10:00 horas.

### **Discusión y Acuerdo:**

- **Discusión:** Se analizan las competencias y el perfil de los representantes que se deben designar. Se considera la importancia de contar con expertos en la materia para asegurar una revisión efectiva y la elaboración de orientaciones técnicas adecuadas.
- **Acuerdo:** Se designan como representantes a los integrantes de la Comisión de Salud del consorcio, así como representantes de la Universidad de Tarapacá (UTA) y la Universidad de Magallanes (UMAG). Se acuerda enviar la convocatoria a los miembros designados y asegurar su participación activa en el proceso de revisión.

---

## **3. SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE MINCYT PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DESCARBONIZACIÓN**

Directora Ejecutiva informa que se ha recibido en el Consorcio solicitud desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la participación de universidades estatales en dos importantes estudios que se deben realizar por mandato del Ministerio de Energía. Por lo tanto es necesario definir cómo se gestionarán estos proyectos entre el total de universidades estatales.

### **Estudio 1: Factibilidad Técnica-Financiera y Plan de Ejecución para la Reconversión de Centrales Termoeléctricas**

**Descripción del Proyecto:**

Este estudio tiene como objetivo desarrollar un plan de ejecución para la reconversión de centrales termoeléctricas a carbón, utilizando combustibles menos contaminantes o alternativas renovables. Se deben identificar las regulaciones y trámites necesarias, así como las inversiones requeridas y evaluar el modelo de negocio más adecuado para estos fines.

**Plazo:** 12 meses, con finalización en agosto de 2024.

**Recursos:**

- 2023: 160 millones de pesos.
- 2024: 84 millones de pesos.

**Producto Esperado:**

Un plan de ejecución detallado para la reconversión de centrales termoeléctricas en las comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví y Coronel. El plan debe incluir los pasos a seguir en materia de regulación y normativa, adaptación de infraestructura y el financiamiento asociado.

**Estudio 2: Promoción de Infraestructura Energética Habilitante para el Fomento de Actividad Industrial****Descripción del Proyecto:**

El objetivo general es caracterizar y proyectar la demanda energética de la región del Ñuble por sector productivo regional y comunal. Además, se debe analizar la infraestructura de transporte o transmisión y su distribución, identificando posibles puntos críticos en el sector eléctrico y de combustibles para habilitar el desarrollo regional sostenible.

**Plazo:** 6 meses, de noviembre 2023 a abril 2024.

**Recursos:**

- 2023: 60 millones de pesos.
- 2024: 10 millones de pesos.

**Discusión y Acuerdo:**

- **Discusión:** Se discuten los objetivos y la importancia de ambos estudios para el desarrollo energético y económico del país. Se destaca la necesidad de una colaboración efectiva entre las universidades y el Ministerio de Energía.
- **Acuerdo:** Se acuerda enviar el Estudio 1 a todas las universidades del consorcio para evaluar su interés y capacidad de participación. Se enviará el Estudio 2 al Rector Benito Umaña, de la Universidad del Bío-Bío quien evaluará la viabilidad del proyecto en la región del Ñuble. Además, se solicitará más información detallada sobre ambos estudios y se planteará su discusión en la próxima sesión plenaria.

---

#### **4. CONVOCATORIA A PROCESO DE EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028**

Directora Ejecutiva informa que se ha recibido en el Consorcio solicitud desde la Dirección Nacional de Educación Pública para invitar a participar a las universidades estatales en una licitación para adjudicar la Evaluación de medio término de la estrategia nacional de Educación Pública.

##### **Objetivo General:**

Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública, considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de derechos humanos y género. La evaluación busca generar evidencia y antecedentes técnicos que permitan recomendar al Ministerio de Educación las modificaciones y ajustes necesarios para la segunda mitad del período de vigencia de la estrategia.

**Plazo de Presentación de Propuesta:** 9 de noviembre.

**Inicio de Implementación:** Diciembre 2023.

**Plazo de Ejecución:** 6 meses y medio.

##### **Discusión y Acuerdo:**

- **Acuerdo:** Se acuerda enviar la convocatoria a todas las universidades del consorcio para que evalúen su participación y aporten sus propuestas. Se enfatiza la importancia de que las universidades estatales participen activamente en este proceso de evaluación.
- 

#### **5. MESA TRIPARTITA: ANÁLISIS DE DOCUMENTO FINAL**

La Directora Ejecutiva informa a los integrantes del Directorio que es necesario que den su aprobación formal al documento final que resume las conclusiones y recomendaciones de la Mesa Tripartita, en relación con la propuesta de reajuste de remuneraciones de los funcionarios y académicos de las universidades estatales, elaborado entre las universidades, los gremios y el Ministerio de Educación.

##### **Discusión y Acuerdo:**

- **Discusión:** Se analiza el contenido del documento y se discuten las recomendaciones propuestas. Se destaca la importancia de haber logrado este acuerdo inédito y se plantea la necesidad de conversar con Dipres respecto de la viabilidad de su implementación.
  - **Acuerdo:** Se aprueba el documento final de la mesa tripartita y se solicitará que sea firmado a la brevedad por todas las partes involucradas.
- 

#### **6. SESIÓN OCTUBRE 2023: PROPUESTA DE TEMAS**

**Temas a Tratar:**

- **Cuenta de Presidencia:** Informes y actualizaciones sobre las actividades y gestiones realizadas por la presidencia.
- **Cuenta de Secretaría:**
  - Propuesta de acuerdo de colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos.
  - Propuesta de acuerdo de colaboración con el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, específicamente en el Programa Puntos de Cultura Comunitaria.
- **Invitación al Subsecretario de Educación Superior:**
- **Presentación sobre Proyectos en Red: Avances y resultados.**
- **Análisis de solicitudes de nuevas redes: Evaluación y propuestas.**

**Discusión y Acuerdo:**

- **Discusión:** Se discuten los temas propuestos y se destacan los puntos clave que se deben abordar en la próxima sesión. Se enfatiza la importancia de la colaboración con otras entidades gubernamentales y la necesidad de revisar y fortalecer las redes de colaboración entre las universidades.
- **Acuerdo:** Se aprueba la propuesta de temas para la sesión de octubre. En la lógica de conocer en mayor detalle el trabajo de las redes se acuerda invitar a participar en la sesión a los representantes de la Red de Innovación, recientemente constituida y que tendrá la responsabilidad de gestionar uno de los nuevos proyectos asignados en 2023.

---

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin otros temas que abordar, y siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la sesión

---

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera  
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri  
Rectora de la Universidad de Chile

Sr. Óscar Garrido Álvarez  
Rector de la Universidad de Los Lagos

Sr. Alberto Martínez Quezada  
Rector de la Universidad Arturo Prat